005380

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO: 2762/DGVCO-DOD-T/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 10 de mayo de 2017.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 166/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Arq. Marco Antonio Valle González**, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Empedrado con huellas de concreto hidráulico en las calles Albino Magaña, 5 de Mayo, Agustín Yañez, Halcón, Pablo Neruda, Moctezuma y Av. Carretera de San Rafael; reposición de empedrado y huellas de rodamiento, localidad de Tasinaxtla; empedrado camino al predio No. 3 en el Rincón; construcción de pavimento hidráulico calle Guerrero, municipio de Zapotiltic.",** con un monto de **$8´871,319.68**, donde funge como ejecutora la empresa **CONSTRUCTUR, S.A. de C.V.,** bajo la orden de trabajo **No. LP-224-13**, asignación **SIOP-FOEDEN-LP-224-216-01/13**, a partir del **15 de mayo de 2017**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en la Presidencia Municipal, el día **25 de mayo a las 09:30 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

SIOP
17 MAY 26 15:20
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES
23 MAYO 2017
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

c.c. **Ing. Rene Santiago Macías.**- Presidente Municipal de Zapotiltic, Jalisco.- Reforma No. 32 Colonia Centro C.P. 49600. Para conocimiento.
Ing. Joel Ruíz Martínez.- Director General de Obras Públicas. Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1 Colonia Miraflores, C.P. 44260. Para conocimiento.
Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López.- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
Lic. Elisa Julieta Parra García.-Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.-Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104